



**faduncu**

"2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

Universidad Nacional de Cuyo  
**Facultad de Artes y Diseño**

MENDOZA, 25 MAR 2010

VISTO:

La licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Prof. Graciela CRISTIANO la que le impide cumplir las funciones de Directora de las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir las mismas con el fin de posibilitar el normal desenvolvimiento académico de las mencionadas Carreras.

El informe producido al respecto por la Dirección de Personal.

Por ello, atento a lo acordado por el Cuerpo en sesión del día 16 de marzo de 2010,

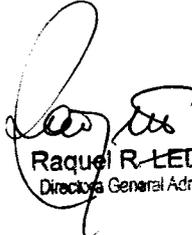
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo de la Dirección de Carreras de Artes Visuales a la Jefa de Unidad de Apoyo Docente, Prof. Susana Estela AVILA (Legajo Nº 24.637) desde el DIECINUEVE (19) de febrero de 2010 e intertanto dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la titular del cargo Prof. Graciela CRISTIANO (Legajo Nº 13.545).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **35**

F. A.
ecm.

  
Raquel R. LEDESMA  
Directora General Administrativa

  
Prof. SILVIA PERSIO  
DECANA